



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 16 y 17 de noviembre del corriente año, se realizó la "Jornada de Capacitación en Prevención de la Violencia hacia las Mujeres", en las aulas del Hospital Zonal Ramón Carrillo, de San Carlos de Bariloche.

Dicha capacitación estuvo a cargo de la Psicóloga Social Hilda Disatnik, especialista en Violencia Familiar y profesora de la Carrera de Psicología de la Provincia de Tucumán, miembro además de la Casa de la Mujer de Tucumán y organizadora de los Encuentros Nacionales de Mujeres. Este evento es abierto a toda la comunidad, especialmente a las mujeres de esta ciudad.

La violencia en el seno familiar es consecuencia de la crisis generada desde el orden social y los abordajes teóricos de esta temática se analizan desde la Psicología Social, perfilándose desde una concepción distinta, pues define que la violencia no es natural al hombre ni a la familia, sino producto de las relaciones sociales e históricas.

Para lograr una transformación relevante en las situaciones que provoca la violencia, resulta imprescindible que la comunidad esté informada en relación a este tema, sobre todo los docentes que proponen capacitarse en este área específicamente. Puede suceder por el contrario que surjan actitudes, que aunque conlleven buenas intenciones en pos de ayudar, victimizan a quienes sufren maltrato.

El curso plantea dar respuesta a una problemática social que produce un gran impacto en toda la comunidad, pues moviliza aspectos subjetivos de los que participan de la capacitación. De esta manera, deben ser abordados con instrumentos adecuados para la formación y proyección de estos contenidos hacia el interior de la escuela. Se abordan conceptos generales como el de familia, género, crisis y prevención de la violencia en la familia, el ciclo de la violencia doméstica, el perfil del hombre violento, roles, mitos y prejuicios. Asimismo, como cierre se desarrolla también "estrategias de prevención y promoción de la salud".

El Concejo Deliberante de Bariloche lo declaró "evento de interés municipal", Declaración n° 1660-CM-12.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, de protección del género, la "Jornada de Capacitación en Prevención de la Violencia hacia la Mujeres", que se realizó los días 16 y 17 de noviembre de 2012, en las aulas del Hospital Zonal Ramón Carrillo de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.